

BALL

Ballacora: (Santiago) Geog. Méjico. pueblo del dist. part. y Estado de Durango; dista 20 kil. de la capital y de su cabecera.

Ballauche: (PEDRO SIMON) nacido en Lyon (1776-1847), filósofo y literato, siendo librero é impresor en su patria, publicó su libro *Del sentimiento en sus relaciones con la literatura*, 1802, y un volumen de poesías con el título de *Fragmentos*, 1808. Venido á Paris en 1813, compuso *Antígona*, poema histórico y alegórico, 1813; luego un *Ensayo sobre las instituciones sociales y su relación con las ideas modernas*, 1818; *el Viejo y el Joven*, 1819; *el Hombre sin nombre*, 1820; su obra principal es la *Palíngenesia social*.

—Art. y Of. s. m. pl. pedazo de barba de ballena que sirve de armadura en los corsés y en los vestidos.

—Astr. una de las constelaciones del hemisferio meridional.

—Geog. cabo de Nueva-Granada, en el Grande Océano, al N. N. E. de la punta de Borrachos, y al S. S. E. del Cabo Palmar.

—Zool. género de mamíferos, que pertenecen al órden de los cetáceos; es el mayor de los animales conocidos, y su longitud varia desde treinta á cuarenta metros. Su cuerpo es cilíndrico y de color oscuro, tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despiden á gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impres-

Ballantine: Biog. célebre impresor y editor esco-

BALL

cés, amigo de Walter Scott, cuyas obras publicó y á quien dió útiles consejos: m. en Edimburgo en 1833.

Ballart: Geog. ciudad de la colonia inglesa de Victoria (Australia), en medio de distritos auríferos; construida hace poco y ya floreciente, puesto que el censo de 1871 acusa 74,000 hab.

Ballena: s. f. el cuerpo duro, de naturaleza semejante á la del cuerpo, que tiene el cetáceo de este nombre en la mandíbula superior, y que cortado en tiras más ó ménos anchas, se emplea para diferentes usos.—Aceite de ballena: la grasa que se saca del mismo animal y que sirve para el alumbrado.

—Art. y Of. s. m. pl. pedazo de barba de ballena que sirve de armadura en los corsés y en los vestidos.

—Astr. una de las constelaciones del hemisferio meridional.

—Geog. cabo de Nueva-Granada, en el Grande Océano, al N. N. E. de la punta de Borrachos, y al S. S. E. del Cabo Palmar.

—Zool. género de mamíferos, que pertenecen al órden de los cetáceos; es el mayor de los animales conocidos, y su longitud varia desde treinta á cuarenta metros. Su cuerpo es cilíndrico y de color oscuro, tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despiden á gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impres-

BALL

nado de una sustancia conocida con el nombre de ACEITE DE BALLENA. Vive en la mar; pero sale á la playa, en donde la hembra pare á sus hijuelos, que alimenta con sus pechos, como los cuadrúpedos. A pesar de ser tan corpulento, nada con suma facilidad, recorriendo por término medio, 10 kil. en cada hora. Su pesca es una de las más productivas; ejecútase por lo común en los mares del Norte, mediante un arpon que va prendido á un cable de grandes dimensiones y también se suelen emplear cohetes á la congreve.

Ballenas: Geog. Méjico. canal formado por las costas de la península de la Baja California, y la isla del Angel de la Guarda, en el golfo que lleva el nombre del territorio. Según la general opinion de los navegantes, sólo es peligroso para las naves de gran calado, mas no para buques menores.

Ballenato: s. f. Zool. el hijuelo de la ballena.

Ballencero: adj. buque ó canoa que se emplean en la pesca de la ballena.

Ballenóptero: s. f. Zool. nombre dado á un género de ballenas que comprende varias especies, y que está caracterizado por tener una aleta dorsal adiposa, la cabeza mas prolongada que las ballenas ordinarias, y el cuerpo más aplanado.

Ballenstedt: Geog. ciudad del ducado de Anhalt, junto al Getel, á 25 kil. S. E. de Halberstedt, cuna de la familia de Ascania, que reconocía en 940 como su autor á

BALL

Erico de Ballenstedt. La casa de Anhalt descendiendo de esta familia. Hermoso palacio, fábrica de tejidos y tintes; 4500 habitantes.

Ballerini: Biog. nombre común á dos sabios italianos naturales de Verona, que vivieron en el siglo XVIII, y publicaron juntos doctas ediciones de varias obras: *Sermones de San Zenon; Suma teológica de San Antonio; Obras de San Leon el Grande*.

Ballesta: s. f. armadillo que se hace con una costilla de asno y otras piezas para cazar pájaros.—fr. adv. A TIRO DE BALLESTA: á bastante distancia.

—Art. y of. especie de arco de madera, ballena, hierro, etc., que usan los toreros para poner en movimiento la pieza que se ha de tornear.

—Biog. ALFONSO SANCHEZ DE LA BALLESTA: humanista y lexicógrafo español, natural de Talavera de la Reina, *Diccionario*.

—Mil. Arma que se usó generalmente hasta la invencion de la pólvora, y que servia para disparar flechas, saetas y tambien bodeques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, con un arco flexible de acero en el remate; de una punta á otra de este arco atraviesa una cuerda fuerte, que traida violentamente á un disparador colocado en medio del palo, despiden al dispararse, con gran fuerza la flecha.

Ballestada: s. f. el tiro de ballesta.

Ballestazo: s. m. golpe

BALL

dado con la flecha que arroja la ballesta.

Ballesteaar: v. a. tirar ó disparar con la ballesta.

Ballesteo: s. m. accion y efecto de ballesteaar.

Ballester: (JOAQUIN), grabador español (1750-1795); trabajó en los grabados de la obra de Iriarte sobre la música, y en la bella edicion del Don Quijote, publicada en Madrid, 1780.

Ballestería: s. f. el arte de la caza mayor. MONTERIA.—Conjunto de ballestas, y la gente armada de ellas para montar, ó con otro objeto.—La casa en que se alojan los ballesteros y donde se guardan los instrumentos de montería.

—Mil. ant. la infantería que iba armada de ballestas.

Ballestero: adj. s. el que por oficio cuida de las escopetas y demás armas de las personas reales, asistiendo á estas constantemente cuando salen á caza. Trae su origen este nombre del uso que en lo antiguo hacian de la ballesta los príncipes y reyes, en esta clase de diversiones.

—Mil. ant. el soldado que iba armado de ballesta, y tambien el artífice que las hacia.—**BALLESTERO DE MAZA:** soldado de una guardia antigua de los reyes de Castilla.

Ballesteros: (FRANCISCO) Biog. general español, nacido en Zaragoza el año 1770, muerto en París en 1833. En 1808 fué nombrado coronel por la junta de Asturias y encargado de levantar un ejército para contener la invasion francesa; tomó parte en la batalla de Bailen: nom-

BALL

brado mariscal de campo por la junta de Sevilla, luchó en Andalucía contra Soult y Mortier. La rejencia de Cádiz que sucedió á esta última Junta, le nombró teniente

general y comandante en jefe del ejército de Andalucía. Pero la elevacion de Wellington al grado de general en jefe de todos los ejércitos le disgustó; se le destituyó y

desterró á Ceuta. En 1814 se unió á Fernando VII, quien le nombró ministro en 1815, pero permaneció muy poco tiempo en aquel puesto. En 1823 tomó el mando del ejército revolucionario encargado de contener al duque de Angulema; pero se apresuró á firmar en Granada una capitulacion muy censurada

por el partido liberal. Por consiguiente, se vió forzado á espatriarse y á ir á morir en París oscurecido y olvidado.

Ballesteros: (LUIS LOPEZ) Biog. hacendista español, nacido en Galicia [1778-1853], ministro de hacienda desde 1825 á 1833, más adelante Senador, y vicepresidente del consejo de Indias en 1851. Se le acusó de haber emitido empréstitos durante su ministerio, más provechosos para los

que los emitieron para los suscritores. Este fué el origen de los apuros de la hacienda española con las plazas de Londres y de París.

Balleza: Geog. Méjico. villa en el Est. de Chihuahua.

Balleza: Geog. Méjico. antiguo partido en el Est. de Chihuahua, llamado en otra época San Pablo Tepehuames; comprendia 5 municipa-

BALL

idades, que eran 5 villas, 12 pueblos, 12 haciendas y 215 ranchos en el órden siguiente:

Villas.—Balleza, Rosario, San José, San Gerónimo, Tonachic.

Pueblos.—Baquiachic, Guasarari, Tecorichi, Joya, San Felipe, San José, Guadalupe, San Javier, Agoreachic, Guachoic, Piedras-balas, Santa Ana.

Haciendas.—Atotonilco, Baños Laguna, Moras, San Cristóbal, San Estéban, Sitio, Baqueteros, Salitre, Tule, Balcequillo, Estanzuela.

Ranchos.—Agostadero, Boquillas, Barajas, Curato, Guitarilla, Pilares, Río-Chico, San Fernando, Tascate, Tascate de García, Terreros, Tinajas, Tularillo, Chiquihuite, Cuervo, Cueva de Chaviras, Huejolita, Milpilla, Pajarito, San Miguel, Agostadero, Almagre, Basigochito, Comarachi, Cuervo, Goraichic, Matatena, Parida, Pinalejo, Río-Chico, Sagurichic, San Ignacio, Tulanillo, Arenal, Bucaroachic, Buenavista, Coreachic, Ciénaga Prieta, Chochoachic, Guagnsachic, Manzanillas, Nupachic, Noraruchic, Palichic, Peña-aguajera, Quelite, Safianchic, San Carlos, Segolachic, Tego-

chic, Aguaje, Cacalote, Chicyol, Cueva, Durazno, Jesus Maria, Laboreita, Marrufo, Natividad, Pablo, Salto, Santa Rosalia, San Agustín, San Rafael, Tobozo, Tomichic, Tule, Vinateria, Aguaje, Castros, Carbonera, Chupadero, Cieneguita, Cieneguilla, Curato, Durazno, Escudero, Huertecillas, Llano, Metate, Nanoava, Ojito, Olivos, Pela-

yo, Peñon, Peñon Blanco, Quintana, Rosetillas, Santa Rosa, San José de Gracia, San Isidro, Soledad, Vallecillo, Cieneguita, Sambretillo, Palo-blanco, Sandías, Cerro-

prieto, Mohioo, Santa Gertrudis, Asibuchic, Aguacaliene, Aguapuerca, Aurora, Boca, Cueva, Galera, Guardalobo, Pelayo, San Nicolás, Tapia, Arcos, Cañada, Cerro-colorado, Chavez, Cieneguilla, Boca de Mungua, Potrerito, Terreon, Ciénega, Manecillo, Casa-Colorada, Casa de la Virgen, Pichague, Guajolotes, Medio-Cerro, Potrero, San Antonio, Torreoncillo, Asibarachi, Bachamoachic, Chiqueachic, Corachic, Gobernadora, Gualaina, Guajolotes, Guereguechic, Corachic, Cuayavo, Pacharamochic, Paguichiqui, Pasaseachic, Río-Verde, Satevó, Siguiguerachic, Ternsacachic, Aguachoachic, Boleachi, Baquiriachi, Bogsochi, Coquiriri, Moreachi, Gnagnarochic, Guitarra, Napuchi, Papachoachi, Paguichiqui, Pasachi, Romachiqui, Sayorachi, Segumorachi, Teppo, Zuiguachiquete, Achasachi, Aguachi, Agua-Escondida, Aquichiqui, Chipuachi, Cumbre de Gualaima, Fraile

Gnuchochi, Junta, Lagunitas, Madre de Dios, Macnachi, Napuchi, Ochoaquechi, Pajarito, Potrero, Patos, Santa Sinforosa, Soledad, Sepechichi, Tuteachi, Bacasoachi, Chipuachi, Ciénega-Prieta, Coralitos, Moba, Moribachi, Rosabochi, Soledad, Sepechichi, Chorognachi, Gentiles, Guagüerere, Güerechic, Güetochic, La Vieja, Lobitos, Oquibo, Pescadero, Repuchi'

BALL

chi, Rimureschi, Rosanachi, Cebadilla y Siquiguirichi.

Estado social	Hombres.	Mujeres.
Solteros.....	1,612	1,253
Casados.....	2,151	2,151
Vindos.....	203	219
Niños.....	2,288	1,988

—Total. 11,865

Sobre el antiguo partido que se acaba de describir, se encuentra en el Dic. Univ. de Hist. y Geog. lo que sigue:

"BALLEZA, antes San Pablo de Tepeluanes: part. del depart. de Chihuahua: confina al N. con los partidos de Cohihiriachic y Chihuahua, al E. con el del Parral, al O. con los de Batopilas y el Refugio,

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Balleza.....	2,612	2,316	4,928
Rosario.....	1,259	1,100	2,359
San Gerónimo.....	903	803	1,706
San José.....	1,040	977	2,017
Tonachic.....	1,862	1,834	3,696
	7,676	7,030	14,706

Los terrenos que se cultivan se calculan en 1,500 caballerías, y los rendimientos son en el maíz de 30 á 70 por l; en el trigo de 15 á 30; en el frijol de 15 á 25; en el garbanzo de 15 á 20 y en la haba de 15 á 20.

Tiene una villa, 18 pueblos, 12 haciendas, 25 templos, 57 casas de 8 piezas, 169 de 4 á 7, 545 de 2 á 4, 884 de 1 y 28 huertas.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Municipalidades.—Balleza,

BALL

Su población está distribuida del modo siguiente:

Estado social	Hombres.	Mujeres.
Solteros.....	1,612	1,253
Casados.....	2,151	2,151
Vindos.....	203	219
Niños.....	2,288	1,988
Sumas.	6,254	5,611

y al S. con el depart. de Durango; tiene una superficie de 70 1/2 leguas cuadradas y una población de 14,716 habitantes, que corresponden á 20.97 por legua cuadrada.

El partido se divide en las cinco municipalidades de Balleza, el Rosario, San Gerónimo, San José y Tonachic. Su población es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Balleza.....	2,612	2,316	4,928
Rosario.....	1,259	1,100	2,359
San Gerónimo.....	903	803	1,706
San José.....	1,040	977	2,017
Tonachic.....	1,862	1,834	3,696
	7,676	7,030	14,706

Rosario, San José, San Gerónimo, y Tonachic.

Poblaciones.—Balleza, Baquisiachic, Guasarachic, San Juan, Simooco, Tecoricma, Atotonilco, Baños, Laguna, Moras, San Cristóbal, S. Esteban, Rosario, Joya, San Felipe, S. José, Sitio, S. José, Guadalupe, S. Javier, Baquetos, Salitre y Santa Gertrudis, S. Gerónimo, Balsequillo, Tule, Estanzuela, Tonachic, Agoseachic, Gnachoehic, Piedras-bolas, Santa Ana,

BALL

Balleza: (rio de) Geog. Méjico, en el Estado de Chihuahua, se conoce comunmente con el nombre de río de Agujas: nace en las cumbres de la Sierra Madre, en el partido de aquel nombre, distantes pocos kilómetros de las vertientes que van al océano occidental: se junta con el río de Atotonilco al S. de la villa de Balleza, y forma un brazo del río de Conechos que se une con el Nonoava entre el Rosario y el pueblo de la Joya, habiendo recorrido un espacio de 136 kil.

Balleza: (Mariano). Biog. Méjico, vicario del pueblo de Dolores; tomó parte en el grito de independencia dado en ese pueblo á las dos de la mañana del día 16 de Setiembre de 1810, por el inmortal cura Miguel Hidalgo; y su primera acción fué aprehender al padre sacristán mayor de la parroquia, Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba, iba á decir la misa: sorprendiólo en el acto, le quitó las vestiduras sagradas que había empezado á ponerse y lo aseguró en la cárcel. Siguió desde ese momento la suerte del cura, á quien acompañó á San Miguel el Grande, Guajuato y Valladolid, aunque la historia no refiere la parte que tomó en los sucesos de esas jornadas, que probablemente no fué muy pequeña, á lo menos en cuanto á reunir tropas, pues lo encontramos en la lista de los tenientes generales, cuando en Valladolid fué proclamado Hidalgo generalísimo de las tropas independientes. A Balle-

BALL

za se encomendó la custodia de Diego García Conde y otros españoles que habían hecho prisioneros los independientes á la salida de Hidalgo de Toluca para el monte de las Cruces. El populacho, dice el Sr. Alaman, se arrojó á saquear la casa de un europeo, pero fué contenido por la guardia de Balleza y reducido al cementerio de la parroquia, en donde éste lo dirigió un discurso, escitándolo contra los europeos, y para disuadirlo del saqueo, le aseguró que el objeto de la empresa no era otro que hacer una distribución igual de bienes entre todos. . . . Balleza, para hacer más persuasiva su elocuencia, interrumpía de cuando en cuando su discurso para arrojar puñados de dinero al pueblo, para quien sin duda era más conveniente este argumento que las razones del erador. Concluido su discurso, marchó en seguimiento de Hidalgo, y durante la acción de las Cruces, estuvo encargado de custodiar á los prisioneros españoles. Después de la derrota de Aculco, Balleza volvió á Guajuato con Allende y otros generales, y antes de la toma de esa ciudad por Calleja, pasó á Guadalajara en compañía de Avendaño y Huidrobo, para el arreglo del gobierno. Entre los jefes independientes aprehendidos por Elizondo en las Norias de Bajan, el 21 de Marzo de 1811, se encontró el teniente general Balleza, que iba en un coche con Jimenez y J. Aldama, de ese punto fué conducido con otros eclesiásticos á Durango;

BALL

y habiendo sido procesado por el teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia, Anjel Portilla Perez, y sentenciados á la pena capital; el obispo de aquella diócesis, Francisco Gabriel Olivares, rehusó degradarlos, habiendo tenido fuertes contestaciones con aquél sobre este punto, no obstante lo cual se ejecutó la sentencia en la mañana del 17 de Julio de 1812 en la hacienda de S. Juan de Dios, inmediata á Durango, á la que les condujo en secreto. Fueron fusilados con él los eclesiásticos Ignacio Hidalgo, Fr. Bernardo ó Gregorio Conde, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina y Fr. Ignacio Jimenez; hecha la ejecución con la orden de que no se les tirase á la cabeza, y sin sus trajes eclesiásticos, se les vistieron éstos como mortajas, y fueron sepultados sus cadáveres en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Balliani; [JUAN BAUTISTA] Biog. senador y físico genovés, n. en 1586, y m. en 1666: *Tratado del movimiento natural de los cuerpos pesados.*

Ballin; (CLAUDIO) Biog. platero francés, n. en Paris (1615-1678), reemplazó á Varin como director del repeso de las medallas. La mayor parte de sus obras, vasos, candelabros de plata, fueron fundidos en la Casa de la Moneda para subvenir á los apuros del reino, de 1695 á 1700; él cinceló la primera espada que usó Luis XIV.

Ballina ó Belleck; Geog. ciud. de Irlanda, prov.

BALL

de Connaught, condado de Mayo, junto al Moy. Pesca de salmon, muy abundante. Ocupada en 1798 por los Franceses al mando del general Humbert: 7800 hab.

Ballinasloe; Geog. ciudad de Irlanda, prov. de Connaught, condado de Galway, junto al Suck; gran mercado de ganado vacuno; 4600 hab. **Ballisto ó Balista** Biog. prefecto del pretorio en tiempo de Valeriano; se hizo coronar emperador en Emesa por los años 260, y fué mandado matar por Odenaht en 264.

Ballon de Atencia; Geog. uno de los puntos culminantes de los Vosges; tiene 1250 metros de elevacion y dá nacimiento al río Mosela. **Ballon de Guebwiller;** (El) Geog. montaña de la prov. del Alto Rhin, de 1421 metros de altura. El lago de Guebwiller, al N. del monte, tiene 7 hecti. de superficie.

Ballon; (LUISA BLANCA) Biog. fundadora de las monjas bernardas reformadas ó hermanas de la Providencia; n. en Saboya en 1591, y m. en 1668.

Ballycastle; Geog. puerto de Irlanda, prov. del Ulster, condado de Antrim, á 57 kil. N. O. de Belfast; 1700 hab. Minas de carbón de piedra y fuentes ferruginosas.

Ballyet; (MANUEL) Biog. carmelita descalzo, obispo y cónsul de Francia en Bagdad; n. en el Franco-Condado en 1700, y m. en Bagdad en 1773: *Relacion de la mision de Babilonia.*

Ballymenagh; Geog. ciud. de Irlanda, prov. de Ulster, condado de Antrim,

BAMB

junto al Braid. Manufactura de telas de hilo; 4000 hab.

Ballynakill; Geog. ciudad de Irlanda prov. de Leinster, condado de la Reina. Fábricas de tejidos de lana.

Ballyshannon; Geog. ciud. de Irlanda, prov. de Ulster, condado de Donegal. Buen puerto. El río Erne que desagua en él, abunda en salmones y en anguilas. Manufactura de telas de hilo; 4000 hab.

Bamba; Geog. prov. del Congo ó Guinea meridional (Africa), entre los rios de Ambris y de Loz; estenso pais, fértil y rico en metales preciosos; madera de construcción. La cap. *Bamba* está situada en una hermosa llanura (Bomba, segun Balbi).

Bamba; Geog. Estado de la Nigricia Meridional, en la parte S. O. del Congo. Ocupa 132 kil. á lo largo del Atlántico, y abunda en oro, cobre, hierro, plomo, elefantes, etc. —Capital de la prov. de este nombre; sit. á 394 kil. de la costa. —Villa de España con 4000 hab.; sit. en la prov. de Valladolid, á 12 kil. de la capital, donde falleció Recesvinto el dia 1.º de Setiembre del año 672, siendo aclamado en el acto Wamba. En el año 1521, se alojó en esta poblacion el conde de Haro con 600 lanzas y 30,000 infantes, combinado con otros caballeros para estrechar á Padilla.

Bambaleak; v. B. BAMBOLÉAK.—met. no estar segura, firme ni estable alguna cosa.

Bambalina; s. f. Teat.

BAMB

el lienzo pintado que se coloca en lo alto del escenario de un teatro, de bastidor á bastidor, y sirve para completar el cuadro ó la perspectiva que la decoracion presenta á la vista de los espectadores.

Bambarn; Geog. Estado de la Nigricia Central, que tiene 500 kil. de largo E. O.; y 335 de ancho de N. á S.

Bambara; Geog. gran comarca del Soudan (Africa), entre los 12.º y 16.º lat. N. y 2.º y 8.º lonj. O., regada por el Djoliba ó Niger. Poderoso reino en otros tiempos, cuando lo visitó Mungo Park; el Bambara está dividida hoy en dos Estados; el de Segui al N. y el de Dejoné al S. Las principales ciud. se hallan en el primer Estado. Segui en el Djoliba, 30,000 hab.; gran comercio como en Bammaku, en Yamina y San Sanding; en el segundo Estado Djenné junto al Djoliba; 10,000 hab.; comercio ó industria florecientes; El-Khando, el Illah, Isaka que sirve de puerto á las embarcaciones que hacen la travesía de Djenné á Tombuctú.—El Bambara puede contar 2,000,000 de hab. musulmanes bastante civilizados.

Bambarria; adj. s. fam. tonto, mentecato, necio,—s. f. acierto casual en el juego de billar y trucos, como acontece cuando se logra un golpe en que ni siquiera se pensaba.

Bamberg; Geog. ciud. importante del circulo de la Alta Franconia (Baviera), á 35 kil. O. de Baireuth, junto al Regnitz. Arzobispado católico, audiencia para el cir-

BAMB

Bambú: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas; originario de la India ó de las grandes islas de la Sonda, que comprende doce especies, entre las cuales la principal y más notable es una gramínea gigantesca que crece en la India, ora en medio de los bosques, ora en las llanuras ó montañas; y que imprime, por la majestad y elegancia de sus formas, un sello particular á los paisajes de las regiones tropicales. Sus tallos se emplean en bastones y otros usos.

Bamberga: Geog. ciudad de Baviera, con 16,500 hab., que goza de mucha nombradía á causa de sus huertas.

Bambetok: Geog. puerto muy mercantil en la costa occidental de Madagascar.

Bambo: s. m. Metrol. medida para líquidos que se usa en Aquem, y equivale á una azumbre de España.

Bambochata: s. f. Pint. el cuadro ó la pintura que representa borracheras ó banquetes ridículos.

Bamboche: Biog. pintor holandés. V. LAAR [Pedro de].

Bambochi: (ANTONIO) escultor italiano, n. en Píperno [1368-1435], dejó mausoleos magníficos y trazó el plano de muchos palacios de Nápoles. De su escuela salieron artistas ilustres.

Bambolear: v. a. mover una persona ó cosa á uno y otro lado, sin perder el sitio en que se está.—met. vacilar, titubear, resentirse de inseguridad, de falta de aplomo.

Bamboleo: s. m. la acción y efecto de bambolear ó bambolearse.

Bambolla: s. f. fam. boato, fausto, ostentación excesiva y de mas apariencia que realidad.—Vanidad, vanagloria.—Palabrería enfadosa, sin sustancia.

BAMB

Bambú: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas; originario de la India ó de las grandes islas de la Sonda, que comprende doce especies, entre las cuales la principal y más notable es una gramínea gigantesca que crece en la India, ora en medio de los bosques, ora en las llanuras ó montañas; y que imprime, por la majestad y elegancia de sus formas, un sello particular á los paisajes de las regiones tropicales. Sus tallos se emplean en bastones y otros usos.

Bambuk: Geog. estado de la Nigracia Central, muy abundante en oro, cuya población asciende á 60,000 habitantes.

Bambuk: Geog. reino de la Senegambia [Africa], entre los 14° y 15° lat. N. y 11° y 12° lonj. O., abundante en oro. Minas en Rakkom, Dambagnang, Garca, Semarla, Guindé, Hambia y Hombadiria. Es uno de los Estados Mandingas; 80,000 hab. Se haya sometido á un rey, pero cada aldea tiene su jefe hereditario. Cap. Karabana, ciud. principal Sirmana, en frente del puesto francés de Medina; según se dice, el gobierno francés ha querido explotar las minas de este país. Los portugueses parece que dominaron en esta comarca, en el siglo XV.

Bambury: Geog. ciud. del condado y á 35 kil. N. de Oxford [Inglaterra], en el Chardwell, célebre por la batalla de 1469 entre los partidos de York y de Lancaster.

BANA

6000 hab. Comercio bastante próspero y animado.

Banián: Geog. ciud. del Afganistan, á 100 kil. poco más ó menos N. O. de Kabul. Arruinada en 1221 por Gengis-Khan, ofrece la circunstancia notable de que sus casas se construyeron en la falda de una montaña aislada; había unas 12,000 y es tal vez á esto á lo que debió el nombre de *Tebas del Oriente*. Se observan en ellas dos estatuas colosales, de 40 met. de altura representando un hombre y una mujer, y á su lado la de su hijo sin duda; están adheridas á la montaña y encerradas en nichos. Se ignoran su origen y significación.

Banoa, Nio, Guasabe, Tansula: Geog. Méjico. pueblos del distrito de Rosales, Estado de Sinaloa; de indios. Están situados á las márgenes de un caudaloso río al Sur de la villa de Sinaloa en un hermoso plano, cuya feracidad es mayor, porque el río con sus avenidas riega y abona las sembreras.

Entre los cuatro pueblos juntos cuentan una pob. de 2,000 hab., y cada pueblo tiene 4 kil. de terreno y un sitio para criar ganados.

Bampton ó Bathampton: Geog. pueblo de Inglaterra (Devonshire), cerca del Batham, á 33 kil. N. de Exeter; aguas termales ferruginosas; 2,000 hab. Batalla, en 614 ó 620, ganada por los Bretones contra los Sajones.

Banal-Granze: Geog. gobierno de Hungría, dividido en dos distritos, cuya po-

BANA

blación asciende á 180,000 habitantes.

Banana: s. f. Bot. la fruta del banano.

Bananes: Geog. grupo de tres islas, sit. en el Océano Atlántico, en la costa occidental de la Guinea Superior, á 32 kil. de la bahía de Sierra-Leona.

Bananivoro: adj. s. m. Zool. pájaro de América, especie de aguanive, que se alimenta como otros muchos, del fruto del banano. Domina en la parte superior de su cuerpo un color gris casi negro; en el centro de sus alas se ve una mancha blanca, y tienen en los ojos una lista negra; su garganta es gris-cenicienta, y lo restante de su cuerpo de color amarilloluzo.

Banano: s. m. Bot. V. PLÁTANO.

Banato: Geog. prov. del imperio de Austria administrada por un ban, comprendiendo la Croacia y la Esclavonia. Se designa también con este nombre una antigua división de la Hungría de la cual Temesvar era la capital; se halla comprendida entre el Maros y el Danubio del N. al S., el Theis y las fronteras de Transilvania y Valaquia del O. al E. El Banato comprendía los comitades de Torontal, Temes, Krassova y Banal Granze.—Desde 1849 el Banato de Temesvar se separó del reino de Hungría para formar con la Vaidodia Servia una división administrativa particular y una circunscripción militar.

Banastars: s. f. costa grande, por lo común de figura

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

BANC

prolongada, que se hace de mimbres ó de listas de madera delgadas y entretrejidas.

Banastada: s. f. el contenido de una banasta ó lo que en ella cabe de una vez.

Banastero: adj. s. el que hace ó vende banastas.

Banasto: s. m. especie de banasta de figura redonda.

Banca: s. f. asiento de madera sin respaldo.—Juego que tambien se llama DEL MONTE, y consiste en sacar de la baraja el que hace de banquero, cuatro naipes, dos por abajo, á los que dan el nombre de ALBU, y dos por arriba, que dicen GALLO, entendiéndose que se apunta á los primeros antes de salir los segundos: ejecutado esto, vuelve el banquero las cartas y las va desuniendo una por una, hasta sacar la igual de alguna de las que juegan, en cuyo caso ésta ganará.—Denominase tambien así el fondo ó dinero puesto y abonado por el que talla, tanto en este como en otros juegos que le son parecidos.

Banca: s. f. Art. y Of. en las fábricas de paño, el banco ó tablero de mas de dos metros de largo y medio de ancho, sostenido con pies derechos, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo.

Bancal: adj. s. m. tapete ó cubierta que se pone sobre un banco.

= Agr. pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar en él legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales.—El espacio que se allana y cultiva en las heredades pendientes, para dedicarlo á la siembra ó al plantío.

= Geol. nombre con que se designan los terrenos que presentan capas de diferente estension, y van escalonándose desde la base á la cima de una montaña.

= Mar. arena amontonada á la orilla del mar.

= Med. nombre con que se designa al que tiene las pier-

nas torcidas, ya sea hacia la parte interna, ya hacia la esterna.

Banca: Geog. una de las islas de la Sonda, separada de Sumatra por el estrecho de su nombre mismo; su mayor longitud es de 220 kil., su anchura máxima de 40. Clima saludable, montañas en el interior; el Gunung Maras tiene 1,000 metros; minas de estaño explotadas por Chinos; prov. 64,000 hab. La cap. Bangketa es la cabeza de partido de una residencia ó provincia de una residencia ó provincia holandesa que comprende además la isla inmediata á Biliton, la cual cedieron en 1816 los ingleses, en cambio de Cochín en la costa de Malabar.

Bancada: s. f. Art. y Of. en las fábricas de paño, el banco ó tablero de mas de dos metros de largo y medio de ancho, sostenido con pies derechos, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo.

Bancal: adj. s. m. tapete ó cubierta que se pone sobre un banco.

= Agr. pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar en él legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales.—El espacio que se allana y cultiva en las heredades pendientes, para dedicarlo á la siembra ó al plantío.

= Geol. nombre con que se designan los terrenos que presentan capas de diferente estension, y van escalonándose desde la base á la cima de una montaña.

= Mar. arena amontonada á la orilla del mar.

= Med. nombre con que se designa al que tiene las pier-

BANC

nas torcidas, ya sea hacia la parte interna, ya hacia la esterna.

Bancarotero: adj. s. el que teje ó vende bancales.

Bancario: adj. lo perteneciente á los bancos, como *banca bancaria ó pensión bancaria*.

Bancarrota: s. f. Com. QUIEBRA.—fr. HACER BANCAROTA: declararse en quiebra.

Bancarrotero y Bancarrotista: adj. s. QUIEBRO, por declarado en quiebra, en descubierta por insolventicia.

Bancbano: Biog. magnate de Hungría y rejeñte del reino durante la cruzada de Andrés III. Habiendo ultrajado á su mujer el hermano de la reina, por consejo de ésta, se vengó dándole de puñaladas. A su vuelta, el rey lo perdonó, pero no pudo impedir que sus hijos lo asesinasen con toda su familia.

Banco: s. m. asiento largo de madera ú otras materias en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él.—fr. RAZON DE PRÉ DE BANCO: la que carece de fundamento, y no satisface ni conviene.

= Agr. BANCO DE TIERRA: la estension ó veta de tierra horizontal, de particular calidad y distinta de la contigua.

= Arquít. pedestal pequeño sobre que se eleva un cuerpo de arquitectura.

= Art. y Of. madero grueso, colocado sobre cuatro pies, para el uso de los carpinteros, herradores y otros oficios mecánicos.—Pieza de madera que tiene un agujero pa-

ra poner los carretes, con la cual se urde en las fábricas de lana.—Sitio en que los tiradores de oro colocan la hiladera ó casquete, para hacer pasar por sus agujeros la plata ó pieza que tiran, asiéndola con unas tenazas, á fin de que se vayan sucesivamente adelgazando.—Entre los cerveceros, se llama BANCO cada uno de los tablonces de que están rodeadas las cubas.—La tabla del rastrillo que emplean los cardadores.—Entre fabricantes de alfileres, la meseta en declive donde está asegurada la tijera, y el tablillo en que la hilera se bate.

—Armazón de dos banquillos con una tabla encima, donde los impresores colocan el papel mientras hacen la tirada.

—La mesa oblonga en que los fundidores tipográficos echan las suertes á medida que salen del molde.—En las fábricas de cristal, la mesa que sostiene la piedra en que se alisan los espejos.—El sitio para poner los ovillos en la urdidera de terciopelos.

Bancos: Com. el establecimiento destinado á auxiliar al comercio, al tesoro nacional y á los particulares, descontando letras y efectos de giro, dando y recibiendo dinero á préstamo, admitiendo depósitos, emitiendo papel moneda, etc. La palabra banco es de origen italiano, por que antiguamente en las plazas comerciales de Italia, los negociantes solían tener un banco para el cambio de monedas, al cual ha sucedido el mostrador.

—La Italia es la nación que ha aventajado á las otras en el

BANC

BANC

ra poner los carretes, con la cual se urde en las fábricas de lana.—Sitio en que los tiradores de oro colocan la hiladera ó casquete, para hacer pasar por sus agujeros la plata ó pieza que tiran, asiéndola con unas tenazas, á fin de que se vayan sucesivamente adelgazando.—Entre los cerveceros, se llama BANCO cada uno de los tablonces de que están rodeadas las cubas.—La tabla del rastrillo que emplean los cardadores.—Entre fabricantes de alfileres, la meseta en declive donde está asegurada la tijera, y el tablillo en que la hilera se bate.

—Armazón de dos banquillos con una tabla encima, donde los impresores colocan el papel mientras hacen la tirada.

—La mesa oblonga en que los fundidores tipográficos echan las suertes á medida que salen del molde.—En las fábricas de cristal, la mesa que sostiene la piedra en que se alisan los espejos.—El sitio para poner los ovillos en la urdidera de terciopelos.

Bancos: Com. el establecimiento destinado á auxiliar al comercio, al tesoro nacional y á los particulares, descontando letras y efectos de giro, dando y recibiendo dinero á préstamo, admitiendo depósitos, emitiendo papel moneda, etc. La palabra banco es de origen italiano, por que antiguamente en las plazas comerciales de Italia, los negociantes solían tener un banco para el cambio de monedas, al cual ha sucedido el mostrador.

—La Italia es la nación que ha aventajado á las otras en el

BANCOS Y BANCAROTAS

BANC

establecimiento de las instituciones de crédito. En Francia los Judíos y los Lombardos, fueron los primeros banqueros; en el siglo XII inventaron las *letras de cambio*, después las de comercio, y cuando pagaban antes del vencimiento extraían del capital un derecho que se llamaba *descuento*; desde 1209 existía ya en Lyon una casa de banca muy rica. Francisco I estableció en aquella ciudad, en 1543, á propuesta del cardenal de Tournon, un banco público; hubo en Tolosa un banco ó bolsa de comercio en 1549, en Rouen, en 1566. El banco de Law (V. Law), fué banco real en 1716-1720, pero merced al olvido de los principios sobre los cuales deben basarse las operaciones de los bancos, acarreó una enorme perturbación á la fortuna del Estado y á la de los particulares. Este triste resultado hizo abandonar por mucho tiempo el proyecto de un banco nacional; no puede darse este nombre á la *Caja de descuento* establecida por Turgot en 1776.

En tiempo de la República funcionaron en Francia la *Caja de cuentas corrientes* para los banqueros; el *contador ó factoria Sabach* para los industriales, y la *Caja de comercio* para los mercaderes. En 1800-1803 Bonaparte fundó el *Banco de Francia* con el capital de 30 millones de francos que posteriormente se ha aumentado de un modo considerable, siendo hoy uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo. Dirigido por un gobernador general, 2 subgobernadores, 15 rejantes,

BANQ

3 censores y un consejo general; descuenta las letras de cambio, presta sobre efectos públicos ó depósitos de lingotes ó monedas extranjeras, se encarga de cobrar los valores de comercio, sobre cuentas corrientes, etc. Emite *billetes* de un valor positivo cuya difusión facilita las transacciones mercantiles. Su privilegio se prorogó hasta fin de 1897 por la ley de 9 de Junio de 1857. Los bancos provinciales se trasformaron en sucursales del Banco de Francia en 1843, debiendo establecerlas sucesivamente en todas las provincias.

Los diversos Estados tienen bancos, de los cuales muchos han sido célebres ó son todavía hoy importantes. En la Gran Bretaña el *Banco de Inglaterra* está constituido desde 1694 por W. Paterson; sus estatutos se formaron en 1854; el *Banco de Escocia*, fundado en 1695; el *Banco de Irlanda*, en 1783; en todas las colonias inglesas hay bancos florecientes. En los Países Bajos el *Banco de Amsterdam*, de 1609, reemplazado en 1824 por el de los Países Bajos; en Bélgica existe el *Banco de Bélgica* (1835), y el *Banco nacional*, fundado en 1850. En Dinamarca el *Banco de Copenhague*, desde 1736, administrado por cuenta del Estado, á partir de 1773. En Suecia el *Banco de la Dieta*, en Estocolmo, 1657, y bancos particulares que prosperan; en Noruega el *Banco de Drontheim*, 1815. En Alemania los *Bancos de Prusia*, 1765; de Viena, 1703, reorganizado en 1816 y 1841; de Baviera, 1785;

BANC

de Leipzig, en Sajonia, 1839; de Hamburgo, 1619; de Bremen, 1817; de Lubeck, 1820, etc. En Suiza *Banco de comercio de Ginebra*, 1846; *Banco de Ginebra*, 1846; de Zurich, de Basilea, de Berna, de Saint Gall, etc. En Hungría *Banco de Pesth*, 1842. En Rusia, *Banco de asignacion*, 1768; de préstamo y de depósito, 1786; de comercio, 1818; el *Banco nacional de Polonia*, 1828-1841. En España el *Banco de San Carlos*, 1782, constituido de nuevo con el nombre de San Fernando, 1829, 1849 y 1851, en Portugal el *Banco nacional de Lisboa*, fundado en 1822, y el *Banco nacional de Oporto*, 1835, etc., etc.

En Méjico se hallan establecidos: El *Banco Nacional*, el *Mercantil*, el *Hipotecario*, y el de Londres, Méjico y Sud América. En Chihuahua hay el *Banco de Santa Eulalia*.

Bancos: Geog. nombre que dan los geógrafos á los amontonamientos de piedras ó arenas que forman las corrientes de los ríos ó del mar. Estos bancos, compuestos de materias muy movedizas, se aumentan gradualmente en ciertos parajes, y particularmente en la embocadura de los ríos, en términos de llegar á ser un obstáculo para la navegación.

— Geog. dáse este nombre por los geólogos á la estratificación formada por sustancias consistentes, ya de una misma naturaleza específica, ya de varias. Así se dice, *bancos calcáreos*, *gredosos*, etc.; y puede haber, ya uno solo, ya varios sobrepuestos,

BANC

de la misma ó de diferente naturaleza mineralógica.

— Mar. tablon ó tabloncillo de proporcionado grueso y anchura, que atraviesa de costado á costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores.

— Zool. llámase así la multitud numerosa de animales acuáticos que viven reunidos y viajan en tropas; se atribuyen estas reuniones al desarrollo simultáneo de un gran número de huevos depositados en un mismo punto y á la existencia de los alimentos que prefieren estos animales, en los sitios en que están reunidos. Muchos peces, como el bacalao y el arenque, muchos moluscos zóofitos, forman habitualmente estas tropas ó bancos.

Bancon: s. m. Mar. barco de tres remos por banda, con muy poco calado y hecho á la lijera ó sin gran ligazon, que usan en la China.

Bancudu: s. m. Bot. árbol de las Indias Orientales, correspondiente á la familia de las euforbiáceas, cuyos frutos se comen quitádoles las cáscaras como las nueces, y producen un aceite concreto, del cual hacen los naturales bujías.

Bancul: s. m. Bot. nombre dado á los frutos del bancudu.

Banchi: (SERAFIN) Biog. religioso dominico, florentino, enviado del gran duque de Toscana á Paris, donde denunció al padre Barriere, que le habia confiado el proyecto de asesinar á Enrique IV, salvando así por de pronto la vi-

BAND

da de este príncipe; m. en 1622.

Banda: s. f. tira, cinta ó faja de tela, de madera ó de metal; más ó menos larga y angosta, que cubre ó ciñe alguna cosa.—Distinción honorífica que consiste en una tira ó pieza larga y angosta de tafetan ó otra tela análoga, la cual usaron y aún usan los caballeros de algunas órdenes nacionales y extranjeras, suponiendo que el individuo condecorado sea gran-cruz de su respectiva orden, pues los de cruz chica y los simples comandadores no llevan BANDA, sino CINTA. A traviesa diagonalmente desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo.—Parcialidad ó número de personas que favorecen y siguen el partido de alguno.—Porción de gente armada.—LADO; y así se dice: *la banda de acá ó banda de allá del río, del monte, etc.*—met. la serie mucho más larga que ancha de cualquiera cosa, como BANDA de nubes, de pájaros, etc.—Tabla ó costado de la mesa de billar.—DE BANDA A BANDA: loc. adv. de parte á parte, ó de uno á otro lado.

—Arquit. todo miembro de arquitectura llano, de mucha longitud y de poca altura.

—Art. y Of. lanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carruaje, por la parte exterior que toca al suelo.

—Astr. cierta lista que tienen algunos astros, la cual atraviesa su disco aparente, y varía á veces en magnitud y distancia, disminuyéndose y aumentándose alternativamente.—BANDAS DE JÚPITER:

BAND

las seis líneas observadas en el disco de este planeta; cuatro oscuras y dos blancas, paralelas entre sí y con relación al ecuador del planeta, aunque su posición respecto de éste suele variar.—BANDAS DE SATURNO: son análogas á las de Júpiter.

—Blas. tira ó cinta colocada en el escudo, desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda; siempre es de color, metal ó esmalte, diversos del campo. Cuando está reducida á la tercera parte de su dimensión ordinaria, se llama COTIZA. Significa el tabalí de que pendía la espada de los antiguos caballeros, y la faja que ceñían para distinguirse en las Cruzadas. Los españoles la usaron encarnada. Como atributo heráldico, tiene la BANDA distinta calificación; unas veces es *bordada*, otras *celosiada*, y otras *cargada*, *contra-almenada*, *engolada*, etc., etc.

Banda: Geog. grupo de islas del archipiélago de las Molucas, compuesto de 10 islas poco importantes en extensión, pero de un producto pingüe, debido al cultivo de la nuez moscada. Las principales son: Banda ó Banda Neira, la mayor del grupo cap. Nassau, donde habita el jefe de la residencia de Banda; Lonthoir; Paluay; Gunungapi. Población del grupo 155,000 hab. La cosecha de nuez moscada es todos los años de unos 6,000 quintales.

Descubiertas en 1512 por el portugués Antonio Abrens, conquistadas en 1599 por los Holandeses, y ocupadas des-

BAND

de 1810 á 1814 por los Ingleses.

Banda: Hist. orden militar española, fundada por Alfonso XI en 1330. No se admitían en ella sino los hijos de las familias más ilustres. La divisa de los caballeros era una banda de tafetan carmesí. Cualquiera podía pertenecer á esta orden con solo usar la banda; dos caballeros tenían obligación de reunir particularmente con el intruso, y si eran vencidos, quedaba admitido como individuo de la orden. Los reyes Católicos la abolieron, y Felipe V la restableció, pero cayó pronto en desuso.—LA BANDA DE ORO: orden de caballería, fundada en Venecia en el siglo VIII.—LA BANDA NEGRA: nombre que se dió en Francia á algunas sociedades que se reunieron después de la revolución para comprar castillos, abadías y monumentos, con el objeto de demolerlos ó especular con ellos.

—Mar. cada uno de los lados de un buque, contado desde el plano vertical que dividiese por medio longitudinalmente la quilla hasta el costado respectivo. Denominación de cada uno de los trozos en que está dividida toda la tripulación para el servicio de las guardias.

—Mil. la reunión de personas que tocan formando concierto, por lo que se dice: *banda de música, de pifanos, de tambores, etc.*

—Mús. se suele dar el nombre de PÍCOLA BANDA á los instrumentos de percusión que se juntan á las orques-

BAND

tas de los teatros; tales son el bombo, los patillos, los triángulos, etc.

Bandada: s. f. número crecido de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo.—Por extensión, multitud de personas que se mueven para algún fin, como BANDADA de jente, muchachos, labradores, etc.

Bandado: adj. lo que tiene bandas ó listas.

Bandah: Geog. ciudad del Indostan, presidencia de Calcuta, cap. del dist. de Bandelkand, recolección de algodón; 5,000 hab.

Bandama: (CALDERA DE) Geog. montaña volcánica situada en la Gran-Canaria, á 4 kil. al S. O. de la ciudad de las Palmas.

Bandarra: [GONZALO] Biog. poeta portugués del siglo XVI, zapatero; compuso sobre la suerte de su patria, amenazada entonces por el poder español, unos versos que le dieron inmensa popularidad. El gobierno español le denunció á la Inquisición, que le condenó á la hoguera, pero no quiso que se llevase á efecto la sentencia. Después de la emancipación portuguesa, los versos de Bandarra fueron el himno patriótico.

Bandazo: s. m. Mar. timbo ó gran balance repentino que dá un buque hacia cualquiera de sus lados, ya navegando, ya estando á la quilla, bien por ser acometido en el primer caso de un fuerte golpe de mar, bien por arriarse ó faltar, en el segundo, los aparejos que lo sujetan.

BAND

Bandeja: s. f. pieza de metal ó otras materias, de varios tamaños, redonda ó cuadrilonga, por lo común más larga que ancha, con una ceñefa alrededor, en la cual se sirven dulces, bizcochos y otras cosas.

Bandelkand: Geog. comarca de la prov. de Alahabad (Indostan setentrional), al S. de Gánjes. Es un país poco frecuentado y mal conocido, refugio de tribus bárbaras, de bandidos y fieras. Allí se formaron en 1817 las hordas de los *Pandarios*, que para destruirlos tuvieron los Ingleses que emplear 100,000 soldados; allí se refugian todavía los *Tups* ó asesinos. Sin embargo, la tierra es fértil y se encuentran minas célebres de diamantes, cerca de Pannah. Además de esta ciudad pueden citarse Tchattepur, Banda, Hmmerpur, estación inglesa desde 1819; los fuertes de Adjighur y de Kallinger. Una parte del país está sometida á los Ingleses; el resto gobernado por jefes indijenas. Poblacion unos 2,500,000 hab.

Bandera: s. f. insignia ó señal formada de raso, tafetan, lienzo ó lana, de figura cuadrada ó cuadrilonga, la cual está asegurada por uno de sus lados á un asta. Su uso es dar á conocer la nacion ó potencia á que pertenece el puerto en que se arbola, sea castillo, fortaleza, embarcacion, etc., consiguiéndolo ya por el escudo de sus armas, ya por otros emblemas y atributos especiales.—El lienzo ó otra tela que sirve para adornar alguna cosa en las

BAND

grandes festividades, como tambien para hacer señales en las escuadrás, en las torres de la costa ú otros puntos importantes, sobre todo en circunstancias críticas.—fr. LEVANTAR.—Ó TREMOJAR. LA BANDERA: hacerse cabeza de bando, titularse jefe de insurrectos.—MILITAR BAJO LA BANDERA DE ALGUNO: ser de su opinion, bando ó partido.—Mar. reunion de algunos paños de lanilla ó de seda, de uno ó de varios colores, que forman un cuadrado ó cuadrilongo más ó ménos grande, y con diseños propios para los usos á que se destina.—BANDERA DE COMBATE: la nacional, pero mucho mas grande que por lo regular se usa.—BANDERA DE CONTRASEÑA: en los buques de guerra, la adoptada por las naciones aliadas, para que aquellos se reconozcan entre sí á largas distancias, cuando se encuentran en el mar; y en los mercantes, las que estos cargan á la vista del puerto á donde se dirijen, para que desde luego los conozcan sus dueños ó sus consignatarios.—BANDERA DE CORSO: la nacional de guerra.—BANDERA DE CORSO Y MERCANCIA: la de guerra con la adiccion que se señala por la autoridad superior.—BANDERA DE GUERRA: la nacional asignada á los buques de esta clase.—BANDERA DE LLAMAR GENTE: la roja que suelen izar los buques mercantes al tope mayor para reclutar marinería.—BANDERA DE MUERTE: la negra que izan los piratas en el lugar que debe ocupar la nacional ó en cualquier tope, para manifes-

BAND

tar que no darán cuartel á nadie.—BANDERA DE PAGAMENTO: la roja que se mantiene izada en el tope mayor por espacio de tres dias ó mientras dure el pago que se hace á las tripulaciones y guardiones de los buques á bordo mismo, y en tabla y mano propia.—BANDERA DE PEDIR PRÁCTICO: una cualquiera, izada en el tope de trinquete acompañada de un cañonazo, poniéndose el buque al mismo tiempo en facha ó con poca vela á la boca ó vista de un puerto.—BANDERA DE PLÁTICA Ó PRÁCTICA, Ó DE CUARENTENA: la nacional izada al tope de trinquete al entrar en los puertos, y que no se arrea hasta que el buque es admitido á plática por la sanidad.—BANDERA DE FÓLORA: la roja que lleva izada toda embarcacion cargada de este misto.—BANDERA DE SANGRE: la encarnada, que además de la nacional, suelen izar los piratas para indicar su decision de combatir hasta el último extremo.—BANDERA DE SEÑAL: la que sirve para hacer señales.—BANDERA MERCANTE: la proliada á las embarcaciones mercantes, que se diferencia de la de guerra en la distribución y anchura de las listas, y en no tener el escudo de armas.—BANDERA NACIONAL: la de los diseños adoptados por cada nacion como distintivo de lo que le pertenece en la mar. Llámase tambien PABELLON.—BANDERA NEUTRAL: la de la nacion que se mantiene neutral entre dos ó mas beligerantes.—BANDERA PALLAMENTARIA: la que por tácita

convencion entre las naciones, iza en el tope del trinquete el buque comisionado para parlamentar con el enemigo.—BANDERA SUPUESTA Ó ENGAÑOSA: la extranjera, que se arbola como propia, para engañar al enemigo.—BANDERA UNIVERSAL: la que entre las de seña equivale á todas hipotéticamente; de suerte que en cualquiera señal en que entra, representa el mismo valor ó número de aquella á que acompaña.—fr. AFIRMAR, Ó ASEGURAR LA BANDERA: disparar un cañonazo con bala al tiempo de izar el pabellon, con lo que queda garantida la legitimidad de este, pues es contra el derecho de gentes hacerlo, teniendo izado uno que no sea el propio.—ARBOLAR, LARGAR Ó TREMOJAR BANDERA: izar esta, desplegarla.—ARRIAR, BENDIR LA BANDERA: arriarla materialmente en señal de haberse rendido al enemigo.—ENLUTAR LA BANDERA: poner sobre la nacional una grimpola negra.—PEDIR BANDERA: izarla y disparar un cañonazo al propio tiempo, para que la embarcacion que está á la vista, ize la suya.—SIMULAR LA BANDERA: navegar con bandera de nacion aliada, gozando de las mismas preeminencias que los demás buques nacionales.

—Mil. insignia militar de que usan las tropas de á pié y que consiste en un tafetan de dos metros en cuadro, poco más ó ménos, con las armas de la potencia á cuyo servicio está el cuerpo que la tremola y además el distintivo del mismo cuerpo, asegurado

CALLE DE LA ALFONSO

BAND

por un lado con un asta de 2 á 3 metros de largo con su regaton ó moharra.—Se toma también por los soldados que militan bajo de ella, una vez prestado el juramento de fidelidad y constancia.—fr. BANDERA BLANCA: la que se enarbola sobre una muralla, un fuerte ó reducto en señal de pedir capitulación ó parlamento.—BANDERA NEGRA: la que de este color enarbola una tropa ó fuerza cualquiera, para significar que no trata de rendirse y que hará la guerra á muerte.—BANDERA Ó TROPA: toque de ordenanza que se conserva en la artillería, para que las baterías salgan de sus tiendas ó cuarteles á formar en las brigadas, para recibir y retirar las banderas, y de señal para romper cualquier formación en que la tropa se halle.—BANDERAS: toque de tambores que se usó en la infantería con iguales objetos que el de BANDERA Ó TROPA en artillería.—BATIR BANDERAS: saludar con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en señal de respeto.—EN BANDERAS: significa que alguna fracción de un regimiento, batallón, etc., se halla en el mismo punto que la plana mayor, ó que el grueso de aquellas unidades, y así se dice: *cuatro compañías están destacadas, solo hay dos en banderas.*—RENDIR BANDERA: inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sosteniéndola el alférez ó abanderado, que tendrá hincada la rodilla derecha.—SALIR TAMBORE BATIENTE Y Á BANDERAS DESPLEGADAS: salir de una plaza con todos los

BAND

honores de la guerra.—TOQUE DE BANDERA: el que indica que se vaya á tomarla.—**Bandera nacional**, Méjico, desde la antigüedad, las naciones han usado una insignia ó señal que las ha dado á conocer en su territorio, fortalezas, establecimientos oficiales, buques, ejércitos y agentes diplomáticos y comerciales, á fin de que por esa insignia no solo sean conocidas distintivamente, sino también respetadas, considerándose el símbolo de la soberanía del país á que pertenece. La bandera consiste en un gran lienzo de lanilla, tafetan u otro género adecnado, figura cuadrada, cuadrilonga ó formando un paralelogramo, con las armas ó escudo nacional ó sin ellas, como emblema oficial del país. Los colores suelen encerrar una significación peculiar, de tal ó cual naturaleza: la Mejicana los tiene blanco, verde y encarnado, envolviendo su origen la idea de la union del *clero, la nobleza y el ejército*, causa porque se llamó de *las tres garantías*. Esta bandera nacional es de figura cuadrilonga, con los tres colores indicados puestos horizontalmente, y en el centro el escudo nacional, que es el águila, la vivora entre las garras y pico del áve, y el nopal, en que se supone posó el águila, que indicó á los aztecas el putéto en que debían asentar la capital de su imperio.—**Banderas** (Bendición de) ceremonia solemne verificada ante las tropas y en la iglesia principal de la localidad donde aquellas están a-

BAND

cantonadas, al consagrar la bandera ó banderas destinadas á alguno ó á varios de los regimientos. Este acto produjo el célebre discurso del eminente Masillon al bendecir la del regimiento de Catinat. Durante la ceremonia, las banderas que deben ser benditas permanecen recojidas, pero desplegadas al fin, son conducidas con el mayor aparato y pompa marcial.—**Bandermasing**: reino del S. E. de Borneo; diamantes, minas de oro, cobre y hierro.—En virtud de un tratado con la Holanda, celebrado en 1787, el sultan, vasallo de los Holandeses, les vendió toda la pimienta de la isla á 5 reales el kilogramo. La ciudad del mismo nombre, á los 8° lat. S. y 112° 29' lonj. E., junto al río y bahía de Bandermassin, es la cap. del reino, 8,000 hab. cab. de residencia de Borneo.—**Bandera**: s. f. bando ó parcialidad de poca consideración.—**Banderrilla**: s. f. palo de tres cuartas poco más ó menos de largo, delgado y con lengüeta de hierro fija en uno de sus extremos, que clavan los toreros en el cerviguillo del toro. Llámase así por estar adornado con cintas ó papeles cortados en forma de pequeñas banderas.—**BANDERILLA DE FURGO**: la que está guarnecida de cohetes que se disparan al tiempo de clavarla en el toro.—fr. fam. PONER Ó PLANTAR Á UNO UNA BANDERILLA: decirle alguna palabra picante ó satírica, cantarle las verdades, etc. En el mismo sentido se dice: PONER Ó

BAND

PLANTAR UN PAR DE BANDERILLAS.—**Banderrilla**: Geog. Méjico. pueb. cab. municip. en el cant. de Jalapa, Est. de Veracruz Llave, con una pob. de 1,460 hab.—**Banderrillar**: v. a. poner banderrillas á los toros.—**Banderrilleo**: s. m. acción y efecto de banderrillar.—**Banderrillero**: adj. s. el que tiene por oficio poner banderrillas á los toros en las corridas.—**Banderrín**: s. m. Mil. bandera pequeña, cuadrada y de los colores de la nacional, en cuyo centro se hallan estampadas las armas ó el número del regimiento, y que adaptada á un palo ó asta muy corta y delgada, se lleva por cada uno de los tres guías generales de cada batallón, colocada en el cañón de los fusiles de los mismos.—**Banderrismo**: s. m. división en bandos ó parcialidades.—**Banderrizo**: adj. el que sigue bando ó parcialidad.—**Bandermassin**: Geog. Bandermasing ó Bandermassin en Borneo.—Capital del reino de este nombre.—Río de la isla de Borneo, y el único cuyo origen es conocido por salir de un lago que desagua en el mar de Java.—**Banderola**: s. f. bandera mas ó menos pequeña, con su asta.—Mil. especie de gallardete pequeño, compuesto de dos pedazos triangulares de lanilla de diferentes colores, que se coloca en la parte superior del asta de la lanza, y tiene por objeto espantar á

BAND

los caballos del enemigo en el acto del combate.

Bandido: adj. s. BANDO-LERO.

Bandiera: [ALEJO] Biog. literato sienés; n. en 1699; *Cornelio Nepote, Ciceron*, traducciones.—ATTILIO Y EMILIO BANDIERA: jóvenes venecianos, de familia noble, oficiales de la marina austriaca. A fines de 1843 emprendieron el proyecto de levantar una partida con el objeto de sublevar la Italia y construir su nacionalidad, sacudiendo el yugo de Austria. Descubiertos y perseguidos, se vieron obligados a huir y se refugiaron en la isla de Corfú, donde continuaron sus preparativos, reuniéndoseles allí un gran número de amigos y partidarios. En la noche del 12 al 13 de julio de 1844, se embarcaron todos, y después de cuatro días de navegación, llegaron á Nápoles y se internaron en los bosques con intención de marchar sobre Cosenza. Pero durante su estancia en Corfú habían sido vijilados y espiados, por cuya razón á los tres días de marcha se vieron envueltos por fuerzas muy superiores, y aunque se defendieron con valor, fueron hechos prisioneros, conducidos á Cosenza, y allí fusilados el 25 de julio de dicho año.

Bandilla: s. f. Mar. tabla delgada ya de quita y pon, ya de de bisagras, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos, para evitar la entrada del agua, en los golpes del mar.

BAND

Bandinegro: adj. lo que tiene fajas ó bandas negras.

Bandini: [ANJEL MARIA] Biog. erudito florentino; n. en 1726, y m. en 1800, conservador de la biblioteca lorezana: *Catálogo de los manuscritos griegos, latinos é italianos*.

Bandirojo: adj. lo que tiene fajas ó bandas rojas.

Banditti: Geog. una de las islas de la Sonda en el estrecho de Lombok; tiene 22 kil. de circunferencia.

Bandó: s. m. edicto, ley ó mandato publicado de orden superior. También sellama así la solemnidad ó el acto de publicarlo.—Facción parcialidad formada por varios individuos que profesan unas mismas ideas ó tienden al propio fin.

—Mil. orden ó disposición reglamentaria que se publica al frente de una tropa á fin de que todos se enteren de ella.—Toque militar de que se usa en la infantería y en la artillería para publicar las órdenes, penas ó providencias que el que manda las armas disponga hacer entender notoria y solemnemente.

Bandola: s. f. Mar. armazon provisional de arboladura y aparejo que se forma con mastelero ú otra pieza equivalente, cuando alguno de los palos principales ha sufrido avería.

—Mús. instrumento pequeño de cuatro cuerdas, parecido en la figura á un laúd.

Bandolera: s. f. Mil. banda de cuero de que usan los soldados de caballería y los guarda-bosques para sostener la cartuchera y la carabina.

BAND

Bandolero: adj. s. la diron, saltador de caminos; bandido.

Bandolin: s. m. Mús. especie de bandurria pequeña, que se toca, como esta, con una púa de pluma ó de concha.

Bandolina: s. f. líquido que se prepara por medio del cocimiento de la semilla de la zaragatona ó de membrillo, ó bien por la disolución de la goma tragacanta, y al cual se añade alguna esencia, y lo usan los peluqueros después de la pomada ó aceite, para alisar y mantener peinado el cabello.

Bandon ó Bandon Bridge: Geog. ciud. de Irlanda, cerca del Bandon, en el condado y 420 kil. S. O. de Cork. prov. de Munster; fundada en 1610 por un conde de Cork; 15,000 hab.

Banduri: (ANSELMO) Biog. benedictino de Ragusa, bibliotecario del duque de Orleans y académico de la de las Inscripciones; n. en 1670, y m. en 1743: *Imperio oriental, Numismática de los emperadores romanos*.

Bandurria: s. f. Art. y Of. nombre genérico de cierta clase de red que sirve para la pesca de SOLLOS, SÁBALOS, SABOGAS y otros peces.—La pesca hecha con la red del mismo nombre.

—Mús. instrumento de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriendo estas con una púa de pluma ó concha. Es menor que la citara, y se compone de una caja que suena en disminución formando cuello hasta el mástil; éste es muy corto y está dividido

BANG

en seis ó siete trastes. Las hay que tienen la figura de media calabaza.

Bandurrista: Mús. el profesor de bandurria, el que la toca con perfección.

Bauer: [JUAN GUSTAVO] Biog. general sueco que acompañó á Gustavo Adolfo, en sus guerras contra los polacos, tomó á Magdeburgo y nombrado general en jefe, después de la muerte de aquel rey, ganó algunas batallas á los sajones y á los Austriacos; n. en 1596, y m. en 1641.

Banff: Geog. condado marítimo de Escocia, al O. del de Aberdeen, en las costas S. del golfo de Murray. Superficie 1,639 kil. cuadr.; pob. 53,935 hab. País montañoso, muchos bosques y los ríos Deveron y Spey; ciudades Banff y Cullen; villas reales, Buckie, Keith, Duff; ganado, caballos, fábricas de telas de hilo, algodón y lana.

Banff: Geog. cap. del condado, puerto sit. en el mar del N. en la embocadura del Deveron, á los 57° 38' lat. N. y 4° 45' lonj. O., á 200 kil. N. de Edimburgo. Exportacion de salmones; es una de las ciudades más agradables de la Escocia setentrional; 6000 hab.

Bangalor: Geog. ciud. del Indostan, en el reino de Misor, á 290 kil. O. de Madrás; plaza fortificada, palacio construido por Tippu Saib; tejidos de seda y algodón; 140,000 hab.

Bangasi: Geog. cap. del Fuladú, uno de los Estados felatas de la Senegambia; es-